



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00977170- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La RD-2025-989-E-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que en la RD-2025-989-E-UNC-DEC#FCC se consignó como Numero de factura el N° 06518-15288979 de fecha 24/09/2025 cuando debió decir N°6518-15298979 de fecha 24/09/2025.

Para mantener el correcto orden administrativo resulta necesario rectificar la resolución de que se trata.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2025-989-E-UNC-DEC#FCC y donde dice: "...N° 06518-15288979 de fecha 24/09/2025..." debe decir: "...N° 6518-15298979 de fecha 24/09/2025...".

ARTÍCULO 2º: Comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente archivar.